

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALACIO DE JUSTICIA 5 PISO - CARRERA 14 No. 14-100 ESQUINA. TEL. 5600410

Correo Electrónico: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:

EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE:

WILMER FRANCISCO ARAUJO RAMIREZ. C.C. No.

8.688.013.

DEMANDADO:

CESAR AUGUSTO MORON MIELES C.C 5.087.409.

RADICADO:

20001 31 03 003 2017 00117- 00. **Q4 DIC 2020**

FECHA:

En cuanto a la solicitud de fijar fecha de audiencia el articulo 372 del CGP el despacho se abstiene por no ser el momento procesal.

NOTIFIQUESEY CUMPLASE Juez, ÁCOSTA ARIAS. -JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE **VALLED UPAR** En estado No.059

__se notifigo a las parte (Art. 295 del C.G. C.J. INGRID MARINELLA Secretario